



Asamblea General

Distr. general
4 de marzo de 2010
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Tema 53 a) del programa

Desarrollo sostenible: ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

Organización del examen amplio de mitad de período de las actividades del Decenio Internacional para la Acción “El agua, fuente de vida”, 2005-2015

Nota del Secretario General*

Resumen

El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 64/198 de la Asamblea General, en la que la Asamblea, entre otras cosas, solicitó al Secretario General que le presentara en su sexagésimo cuarto período de sesiones una nota sobre la organización del examen amplio de mitad de período de las actividades del Decenio Internacional para la Acción “El agua, fuente de vida”, 2005-2015. En la misma resolución, la Asamblea recordó su resolución 55/196, por la cual proclamó el año 2003 Año Internacional del Agua Dulce, y su resolución 58/217, por la cual proclamó que el Decenio Internacional para la Acción “El agua, fuente de vida”, 2005-2015, daría comienzo el 22 de marzo de 2005. En esta última resolución la Asamblea enunció los objetivos del Decenio y exhortó a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, los organismos especializados, las comisiones regionales y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que dieran una respuesta coordinada, utilizando los recursos y fondos voluntarios existentes, para hacer que el decenio 2005-2015 fuera un decenio para la acción. En la presente nota se indican las actividades preparadas para el examen de mitad de período de las actividades del Decenio y se recomiendan a los Estados Miembros ulteriores medidas.

* La presente nota es obra del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en colaboración con ONU-Agua, mecanismo interinstitucional designado por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, por conducto de su Comité de Alto Nivel sobre Programas, como instancia encargada de coordinar en el sistema de las Naciones Unidas las medidas de seguimiento en el ámbito de los recursos hídricos y el saneamiento.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	3
II. Antecedentes.....	4
III. Procesos intergubernamentales a mitad de período del Decenio Internacional “El agua, fuente de vida”.....	5
IV. Programas y actividades del sistema de las Naciones Unidas.....	7
V. Iniciativas regionales.....	10
VI. Asistencia a los programas en los países.....	14
VII. Estrategia de comunicación.....	16
VIII. Iniciativas de colaboración.....	19
IX. Conclusiones y recomendaciones.....	22

I. Introducción

1. Reconociendo que había que acelerar los progresos con miras a la consecución de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente en relación con el agua y el saneamiento, la Asamblea General, en su resolución 58/217, designó 2005-2015 Decenio Internacional para la Acción “El agua, fuente de vida”, que daría comienzo el 22 de marzo de 2005, y recordó su resolución 55/196, en la que proclamó el año 2003 Año Internacional del Agua Dulce.

2. A ese respecto, la Asamblea General pidió en su resolución 59/228 al Secretario General que le presentara en su sexagésimo período de sesiones un informe sobre las actividades previstas por él y otras organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas para celebrar el Decenio. El informe (A/60/158) se presentó a la Asamblea, pero esta no lo examinó.

3. En su resolución 58/217, la Asamblea General decidió que el Decenio tuviera como objetivos ocuparse más a fondo de la ejecución de los programas y proyectos relativos al agua, y que al mismo tiempo se tratara de asegurar la participación e intervención de la mujer en las medidas de desarrollo relacionadas con el agua, y promover la cooperación en todos los niveles, para ayudar a alcanzar los objetivos relativos al agua convenidos internacionalmente.

4. La Asamblea General exhortó también a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, los organismos especializados, las comisiones regionales y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que dieran una respuesta coordinada, utilizando los recursos y fondos voluntarios existentes, para hacer que el decenio 2005-2015 fuera un verdadero decenio para la acción.

5. En su resolución 64/198, la Asamblea General acogió con beneplácito las actividades relativas a la aplicación de la primera mitad del Decenio realizadas por los Estados Miembros, la Secretaría y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, mediante, entre otras cosas, una labor interinstitucional, así como las contribuciones de los grupos principales, y puso de relieve la importancia de organizar más actividades del Decenio en los países.

6. En la misma resolución, la Asamblea General alentó a los Estados Miembros, la Secretaría, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, mediante su mecanismo de coordinación, y a los grupos principales a que siguieran tratando de alcanzar los objetivos relacionados con el agua convenidos internacionalmente, que figuraban en el Programa 21, el Plan para su ulterior ejecución, la Declaración del Milenio y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo.

7. Por la Declaración del Milenio, los Gobiernos de todo el mundo se comprometieron a llevar a término un programa claro para luchar contra la pobreza, el hambre, el analfabetismo, las enfermedades, la discriminación de la mujer y la degradación ambiental. En el ámbito de los recursos hídricos y el saneamiento, los Jefes de Estado y de Gobierno prometieron en 2000 reducir a la mitad, para 2015, el porcentaje de personas que no tuvieran acceso al agua potable, o no pudieran costársela, y detener la explotación insostenible de los recursos hídricos.

8. En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se adoptaron objetivos adicionales encaminados a elaborar planes de ordenación integrada y aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos a más tardar en 2005 y a reducir,

para 2015, el porcentaje de personas que no tuvieran acceso a servicios básicos de saneamiento.

9. El objetivo principal del Decenio “El agua, fuente de vida” es promover las actividades encaminadas a cumplir para 2015 los compromisos contraídos internacionalmente en el ámbito del agua y las cuestiones relacionadas con el agua, es decir, conseguir que sea efectivamente un decenio para la acción. Se trata del segundo decenio internacional sobre cuestiones relativas al agua organizado por las Naciones Unidas, tras el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental, 1981-1990.

10. ONU-Agua, el mecanismo que se ocupa en todo el sistema de las Naciones Unidas de la coherencia y la coordinación entre las actividades relacionadas con el agua de los organismos y programas competentes del sistema de las Naciones Unidas, fue establecido en 2004 por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación por conducto de su Comité de Alto Nivel sobre Programas.

11. Durante la primera mitad del Decenio, cada país ha adoptado criterios propios para organizar actividades consonantes con sus planes y políticas nacionales de desarrollo y con los acuerdos regionales y mundiales. En el caso de los países africanos, por ejemplo, las iniciativas nacionales en el ámbito del agua se guiaron durante la primera mitad del Decenio por las directrices del Consejo Ministerial Africano sobre el Agua, que recibe orientación de la Unión Africana. Cuando lo solicita, el Consejo recibe apoyo técnico y asesoramiento de la dependencia regional de ONU-Agua en África.

12. En la presente nota, preparada para el examen amplio de mitad de período de las actividades del Decenio, figura información sobre las actividades realizadas durante la primera mitad del Decenio y se exponen los datos disponibles a mitad de período sobre las actividades internacionales, regionales y nacionales previstas para la segunda mitad.

II. Antecedentes

13. La conciencia pública sobre la importancia de la utilización y la ordenación de los recursos de agua dulce para lograr el desarrollo sostenible aumentó de forma espectacular en los últimos años como resultado de distintas iniciativas y actividades nacionales e internacionales que culminaron en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002. Las cuestiones relacionadas con el agua y el saneamiento ocuparon un lugar destacado en el programa de la Cumbre de Johannesburgo. El Año Internacional del Agua Dulce, celebrado en 2003, fue muy oportuno para dar seguimiento a las medidas recomendadas en materia de agua y saneamiento que se formularon en la Cumbre del Milenio y la Cumbre de Johannesburgo.

14. En el Decenio “El agua, fuente de vida” se está haciendo especial hincapié en lograr la participación e intervención de la mujer en las medidas de desarrollo relacionadas con el agua, tal como pide la Asamblea General en su resolución 64/198. La ardua tarea que el Decenio tiene ante sí es centrar la atención en actividades y políticas orientadas a la acción que garanticen una ordenación sostenible a largo plazo de los recursos hídricos, tanto por lo que respecta a la

cantidad como a la calidad, e incluyan medidas para mejorar el saneamiento. El logro de los objetivos del Decenio “El agua, fuente de vida” exige el compromiso, la cooperación y la inversión permanentes de todos los interesados durante la segunda mitad del Decenio, de 2010 a 2015, y de ahí en adelante.

III. Procesos intergubernamentales a mitad de período del Decenio Internacional “El agua, fuente de vida”

15. En su resolución 58/217, la Asamblea General decidió que el Decenio tuviera por objeto el apoyo al logro de los objetivos relativos al agua convenidos internacionalmente y contenidos en el Programa 21 y el Plan para su ulterior ejecución, la Declaración del Milenio y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo y, según procediera, a los objetivos determinados por la Comisión de Desarrollo Sostenible.

16. En el 11° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Sostenible, celebrado en 2003, se seleccionaron como temas especiales para el primer ciclo de ejecución de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible los recursos hídricos, el saneamiento y los asentamientos humanos. En el 12° período de sesiones, que tuvo lugar en 2004, se examinó en profundidad el grado de aplicación en ese momento de las políticas y prácticas encaminadas a alcanzar los objetivos convenidos internacionalmente en los ámbitos del agua y el saneamiento.

17. En su 13° período de sesiones, celebrado en 2005, la Comisión de Desarrollo Sostenible estudió distintas opciones para avanzar en lo relativo a las cuestiones del agua y el saneamiento, así como a las de los asentamientos humanos. La decisión final de la Comisión, que figura en su resolución 13/1, sirvió de marco para que los gobiernos y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en colaboración con los grupos principales y otros interesados, pudieran adoptar medidas en los ámbitos del agua y el saneamiento. Se presentaron opciones con respecto al acceso a los servicios básicos de abastecimiento de agua; la ordenación integrada de los recursos hídricos; el acceso a servicios básicos de saneamiento; el saneamiento y la educación en materia de higiene; y la recogida, el tratamiento y la reutilización de las aguas residuales.

18. En la resolución 13/1 se presentaban también diversas medidas y planteamientos para tratar de forma integrada el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos, teniendo en cuenta los aspectos económicos, sociales y ambientales, las políticas sectoriales conexas y las cuestiones intersectoriales determinadas en el 11° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Sostenible. En el marco de ese proceso se elaboró una matriz de fácil comprensión para señalar opciones normativas, posibles medidas y estudios de casos (véase <http://www.un.org/esa/sustdev/csd/csd13/matrix.pdf>). Tanto la resolución como la matriz se utilizaron como directrices para la acción durante la primera mitad del Decenio “El agua, fuente de vida”.

19. En sus períodos de sesiones 16° y 17°, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible examinó el agua como cuestión intersectorial en relación con los temas tratados por la Comisión durante esos períodos de sesiones, a saber, la sequía, la desertificación, la tierra, la agricultura y África.

20. En 2010, en el marco del proceso de examen amplio de mitad de período de las actividades del Decenio solicitado por la Asamblea General en su resolución 64/198, el Presidente de la Asamblea General ha tomado la iniciativa de celebrar un diálogo interactivo de alto nivel el 22 de marzo de 2010, Día Mundial del Agua. Está previsto que el diálogo se abra con una sesión plenaria en la que se pronuncien declaraciones de apertura y una conexión por vídeo con las celebraciones del Día Mundial del Agua organizadas en Nairobi.

21. La sesión plenaria irá seguida de tres mesas redondas sucesivas dedicadas a los siguientes temas: el agua y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente; el agua, el cambio climático y los desastres; y el agua y la paz y la seguridad. El documento final será un resumen no negociado presentado por el Presidente de la Asamblea General.

22. Como acogía con beneplácito la Asamblea General en su resolución 64/198, en junio de 2010 el Gobierno de Tayikistán acogerá en Dushanbé una conferencia internacional de alto nivel durante la que se procederá al examen de mitad de período del Decenio Internacional para la Acción “El agua, fuente de vida”.

23. Está previsto que la conferencia, a la que el Gobierno de Tayikistán ha invitado a Jefes de Estado y de Gobierno, comience con una sesión plenaria en la que se pronunciarán declaraciones oficiales, tras lo cual se celebrarán sucesivamente seis mesas redondas interactivas dedicadas a seis temas: el agua y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente; el agua y los objetivos de desarrollo relacionados con el género; el agua y el cambio climático; el agua y los desastres; la cooperación transfronteriza en materia de agua; y la creación de capacidad para la ordenación integrada de los recursos hídricos. Se espera que el formato de tres días propuesto permita estudiar a fondo y analizar con mayor rigor los distintos problemas regionales y subregionales correspondientes a cada uno de los tres temas.

24. Dependiendo del número de participantes en la conferencia, se dedicarán a cada tema varias mesas redondas cuya composición regional variará para dar cabida a diversas perspectivas y opiniones.

25. El Gobierno de Tayikistán ha pedido oficialmente a los Estados Miembros, las entidades del sistema de las Naciones Unidas y ONU-Agua, mecanismo de coordinación de las Naciones Unidas, que aporten cooperación técnica y asistencia financiera para organizar la conferencia.

26. En febrero de 2010, durante la 12ª reunión de los directores superiores de programas celebrada en Hamilton (Canadá), ONU-Agua decidió, en aras de la coherencia y la complementariedad y en consonancia con el espíritu de “Unidos en la acción” propugnado por el Secretario General, unificar toda la asistencia técnica prestada a la conferencia por sus miembros y programas canalizándola por conducto del Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Tayikistán.

27. Por conducto del Coordinador Residente, ONU-Agua ha creado un grupo de trabajo especial de composición abierta para movilizar y coordinar las actividades de cooperación técnica para la conferencia emprendidas por los miembros y asociados de ONU-Agua. El grupo de trabajo recibirá apoyo de dos oficinas de ONU-Agua, ubicadas en Zaragoza (España) y Bonn (Alemania). ONU-Agua también contribuirá a dar publicidad a la conferencia y su documento final, especialmente en el marco de sus actividades de comunicación.

28. El Gobierno de Tayikistán ha anunciado que presentará al sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General el documento final de la conferencia internacional de alto nivel celebrada en Dushanbé.

IV. Programas y actividades del sistema de las Naciones Unidas

A. ONU-Agua¹

29. Durante la primera mitad del Decenio “El agua, fuente de vida”, 2005-2009, ONU-Agua fue la principal instancia encargada de coordinar las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. El mandato y las modalidades de trabajo de ONU-Agua abarcan los elementos de un plan interinstitucional detallado para tratar las cuestiones relativas al agua y el saneamiento e incluyen mecanismos para interactuar con interesados que no forman parte del sistema de las Naciones Unidas. Los miembros de ONU-Agua asumen por rotación su presidencia, actualmente ocupada por la Universidad de las Naciones Unidas, mientras que el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales cumple funciones de secretaría. Puede obtenerse información sobre ONU-Agua en <http://www.unwater.org>.

30. ONU-Agua ha definido a lo largo del Decenio distintas iniciativas temáticas para su labor, entre ellas estrategias para hacer frente a la escasez y la contaminación del agua; el saneamiento, el agua potable y la salud; la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito del agua y el saneamiento; la ordenación integrada de los recursos hídricos; las cuestiones relativas a las aguas transfronterizas; y la reducción del riesgo de desastres. Se eligió África como centro geográfico de interés por sus necesidades excepcionales de agua y saneamiento. ONU-Agua ha publicado durante el Decenio una serie de notas sobre políticas para exponer sus iniciativas temáticas.

31. Uno de los cuatro programas de ONU-Agua es el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos, auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que elabora el *Informe mundial sobre el desarrollo de los recursos hídricos* y proporciona la correspondiente evaluación de antecedentes. La primera edición, titulada *Water for People, Water for Life*, se hizo pública en el Tercer Foro Mundial del Agua, celebrado en Kyoto (Japón) en marzo de 2003 (véase www.world.waterforum3.com/); la segunda edición se presentó en el Cuarto Foro Mundial del Agua, celebrado en México, D.F. en marzo de 2006, mientras que la tercera, *Water in a Changing World*, se presentó en el Quinto Foro Mundial del Agua, celebrado en

¹ La labor de ONU-Agua comprende todos los aspectos del agua dulce, incluidos los recursos de las aguas de superficie y las subterráneas y la interrelación entre el agua dulce y el agua de mar. Incluye los recursos de agua dulce, tanto por lo que se refiere a la calidad como a la cantidad, su desarrollo, evaluación, ordenación, vigilancia y utilización (como, por ejemplo, los usos domésticos, la agricultura y las necesidades de los ecosistemas). La labor incluye también el saneamiento y comprende tanto el acceso a éste como su utilización por las poblaciones y las interacciones entre el saneamiento y el agua dulce. Incluye igualmente los desastres relacionados con el agua, las situaciones de emergencia y otros sucesos extremos, así como sus repercusiones en la seguridad humana.

Estambul el 22 de marzo de 2009. La cuarta edición, *Managing Water under Conditions of Uncertainty and Risk*, aparecerá en 2012.

32. El Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos de ONU-Agua presenta información y análisis completos sobre la actual situación de los recursos hídricos en todo el mundo y las posibles soluciones normativas reuniendo aportaciones presentadas por gobiernos, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y el sector privado. En http://www.unesco.org/water/wwap/index_es.shtml puede consultarse información sobre la participación en el Programa.

33. En la primera mitad del Decenio se inauguraron otros dos programas de ONU-Agua: el Programa para el desarrollo de la capacidad, auspiciado en Bonn por la Universidad de las Naciones Unidas, y el Programa de comunicación y promoción, auspiciado en Zaragoza por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

34. El Programa Mixto de Vigilancia del Abastecimiento de Agua y del Saneamiento del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), que opera bajo los auspicios de ONU-Agua, presenta desde 1991 informes periódicos sobre la situación en materia de abastecimiento de agua y saneamiento (véase la sección IV.D de la presente nota).

35. Varias de las actividades coordinadas por ONU-Agua guardan relación con ONU-Océanos, otro mecanismo de coordinación centrado en el tema del agua que se creó también por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación a fin de intensificar la coordinación y la cooperación respecto de las actividades de las Naciones Unidas relativas a los océanos y las zonas costeras. La interconexión entre ONU-Agua y ONU-Océanos se plasma en el Programa de acción mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, así como en otras actividades emprendidas en pro de pequeños Estados insulares en desarrollo (véase <http://www.un-oceans.org>). También se están forjando vínculos entre ONU-Agua y ONU-Energía, especialmente en relación con los nuevos problemas derivados de la interacción entre agua y energía.

B. Junta Asesora sobre Agua y Saneamiento del Secretario General

36. El Secretario General Kofi Annan estableció la Junta Asesora sobre Agua y Saneamiento para que asesorara, impulsara la actividad mundial y creara conciencia sobre las cuestiones relativas al agua y el saneamiento, contribuyera a movilizar fondos para proyectos en esos ámbitos y alentara nuevas asociaciones de colaboración como parte de la labor internacional encaminada a erradicar la pobreza y alcanzar los objetivos de desarrollo acordados acerca del agua y el saneamiento.

37. La Junta Asesora, presidida por el Príncipe Guillermo Alejandro de Orange, está integrada por una amplia gama de personalidades eminentes, expertos técnicos, interesados de la sociedad civil y otros entendidos con experiencia en estimular a las personas, poner en movimiento la maquinaria gubernamental y colaborar con los medios de comunicación, el sector privado y la sociedad civil.

38. ONU-Agua y la Junta Asesora colaboran estrechamente para confeccionar una respuesta coordinada del sistema de las Naciones Unidas en la que participen los Estados Miembros y la sociedad civil. En 2010, la Junta publicó la segunda versión

de su plan de acción de Hashimoto, en el que propone políticas, estrategias y medidas en cinco ámbitos: financiación; saneamiento; seguimiento y presentación de informes; ordenación integrada de los recursos hídricos; y el agua y los desastres.

C. Grupo de tareas interinstitucional de las Naciones Unidas sobre el género y el agua

39. En 2003, la Red interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la mujer y la igualdad entre los géneros estableció un grupo de tareas interinstitucional sobre el género y el agua en el que la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales tomó parte como entidad coordinadora de las tareas. Asimismo, ONU-Agua apoyó la creación del grupo de tareas facilitando la relación entre los coordinadores de cuestiones de género y los coordinadores en materia de agua de cada institución. Actualmente, el grupo de tareas, que está integrado por 18 programas e instituciones de las Naciones Unidas, cinco entidades no pertenecientes a las Naciones Unidas y dos observadores, informa anualmente a la Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros y semestralmente a ONU-Agua, que en su 12ª reunión de los directores superiores de programas reafirmó la relación entre el género y el agua como esfera temática estratégica de carácter intersectorial, condición que conservará en ONU-Agua durante la segunda mitad del Decenio.

40. En abril de 2005, el grupo de tareas presentó al 13º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Sostenible el documento “A Gender Perspective on Water and Sanitation” (http://www.unwater.org/downloads/bgground_2.pdf), en el que proporcionó información para gran parte del debate sobre la cuestión intersectorial del género en relación con el agua y el saneamiento. En 2008, en coordinación con el Programa de ONU-Agua para el desarrollo de la capacidad, el grupo de tareas celebró un taller de expertos en estadísticas sobre género y agua que facilitó varias recomendaciones técnicas posteriormente transmitidas a las instancias de las Naciones Unidas encargadas de las estadísticas.

D. Programa Mixto de Vigilancia del Abastecimiento de Agua y del Saneamiento

41. La OMS y el UNICEF contribuyen activamente en todo el mundo al abastecimiento de agua y al saneamiento mediante la vigilancia y la difusión de información a través de su Programa Mixto de Vigilancia, auspiciado por ONU-Agua. Las cifras de cobertura elaboradas por el Programa son los datos oficiales de referencia para el sistema de las Naciones Unidas, incluso con respecto a los objetivos que figuran en la Declaración del Milenio y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo.

42. En su informe de 2008 “Progress in Drinking-water and Sanitation”, el Programa Mixto de Vigilancia presentó datos sobre la cobertura en 2006 en la mayoría de los países del mundo (véase www.wssinfo.org). Las cifras dejaban patentes los contrastes flagrantes entre las naciones ricas y pobres y entre la población rural y urbana de los países más pobres. Está previsto que su próximo informe se publique en marzo de 2010.

43. Para realizar sus cálculos sobre la cobertura, el Programa Mixto de Vigilancia utiliza encuestas sobre los hogares representativas en el plano nacional, como la encuesta demográfica y de salud, las encuestas de indicadores múltiples del UNICEF y la encuesta sobre la salud mundial de la OMS, así como otras encuestas fiables de los países y censos nacionales que permiten comparar datos. La base de datos inicial proporcionaba cálculos de la cobertura referentes a 1990 y 2002 en los planos nacional, regional y mundial, desglosados por tipo de servicio y por zonas urbanas y rurales. En el informe de 2006 se actualizaron hasta 2004 los cálculos de cobertura a fin de que sirvieran de referencia para el Decenio “El agua, fuente de vida”.

E. Evaluación mundial anual del saneamiento y el agua potable

44. La evaluación mundial anual del saneamiento y el agua potable de ONU-Agua valora la capacidad de los países de progresar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos al agua y el saneamiento y la eficacia de los organismos de apoyo externos para facilitar este proceso. La evaluación está pensada para atender la necesidad de reducir la carga que comporta la preparación de informes y armonizar los distintos mecanismos empleados por los Estados Miembros de la Organización para presentar informes. También sirve para que la información sobre el agua potable y el saneamiento sea más completa y fidedigna. La OMS se encarga de la coordinación técnica de la iniciativa.

F. Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres

45. El objetivo de la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres es movilizar a los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas, los organismos regionales, el sector privado y la sociedad civil para aunar esfuerzos con el fin de construir sociedades resistentes mediante el desarrollo de una cultura de la prevención y la preparación. El Decenio “El agua, fuente de vida” coincide en el tiempo con el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres, aprobado en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, que se celebró en Kobe (Japón) en 2005. Esa sinergia brinda una oportunidad única para estudiar mejor el modo en que debe vincularse la gestión de los riesgos de desastre con la ordenación de los recursos hídricos.

V. Iniciativas regionales

46. ONU-Agua, que incluye entre sus miembros a las secretarías de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas, promueve acuerdos de creación de redes interinstitucionales regionales entre las comisiones regionales y las oficinas regionales de los distintos organismos de las Naciones Unidas. La Comisión Económica para África creó la primera iniciativa regional de ONU-Agua elaborando un plan de actividades de ONU-Agua en África que constituye un buen modelo para la labor de este mecanismo en otras regiones.

A. Comisión Económica para África

47. África posee el 10% de los recursos de agua dulce del mundo, cifra cercana al porcentaje de la población mundial que habita ese continente, el 12%, pero la distribución de ese recurso es desigual, pues existen zonas sumamente áridas, como el Sáhara y el Sahel, en el norte del continente, y el Kalahari, en el sur, y zonas de abundantes recursos hídricos, como por ejemplo la cuenca del río Congo, que, según se calcula, posee el 50% del agua dulce de África. El continente tiene uno de los regímenes de pluviosidad más inestables del mundo. Ambos extremos, es decir, la escasez y el exceso de recursos hídricos, se traducen en distintas formas de inseguridad socioeconómica.

48. En los países de África se han realizado progresos en materia de políticas, estrategias y disposiciones institucionales relacionadas con los recursos hídricos. Se está dedicando cada vez más atención a la reforma de la política de recursos hídricos y se observa una firme tendencia a la descentralización de las instituciones dedicadas a la ordenación de esos recursos. El principal objetivo de ONU-Agua en África es velar por la coherencia y fomentar la adopción de medidas conjuntas por todos los organismos de las Naciones Unidas que participan activamente en el sector de los recursos hídricos en África, en particular durante el Decenio “El agua, fuente de vida”. Las principales actividades del programa de trabajo de ONU-Agua en África son:

a) Promover las cuestiones relativas a los recursos hídricos ante los encargados de formular políticas: en diciembre de 2003 ONU-Agua organizó en Addis Abeba, bajo los auspicios del Consejo Ministerial Africano sobre el Agua, la Conferencia Panafricana sobre la Ejecución de Iniciativas y la Alianza en la Esfera de los Recursos Hídricos, en la que se definieron las necesidades y medidas de aplicación prioritaria en África. Los principales resultados de la Conferencia constituyeron el fundamento del programa de trabajo en materia de agua y saneamiento de numerosos países de África. Sobre la base del plan de acción elaborado y aprobado en junio de 2005 por el Comité Ejecutivo del Consejo Ministerial Africano sobre el Agua, se ha concedido prioridad normativa al papel del género en la ordenación de los recursos hídricos en África. En www.uneca.org/awich figura información detallada al respecto;

b) Supervisar los progresos realizados en la ejecución de programas regionales y mundiales: ONU-Agua ha comenzado a elaborar un informe semestral sobre el aprovechamiento de los recursos hídricos en África que se basa en informes centrados en las cuencas, los países y las subregiones. En septiembre de 2005 se publicó la versión final del informe, que abarcaba 30 países;

c) Mejorar el acceso a la información sobre los recursos hídricos de África: ONU-Agua ha creado el Centro africano de información sobre los recursos hídricos en África, sistema de alcance continental que se apoya en redes subregionales de instituciones y especialistas dedicados a los recursos hídricos y la información geográfica.

49. Habida cuenta de que se ha designado a África como centro geográfico de la atención de ONU-Agua, se prevé que esas actividades contribuyan de forma significativa a la mejora del desarrollo y el aprovechamiento de los recursos hídricos del continente para el desarrollo socioeconómico y fomenten así el logro de los objetivos del Decenio “El agua, fuente de vida”.

B. Comisión Económica para Europa

50. La ordenación integrada de los recursos hídricos en la región de la Comisión Económica para Europa, que cuenta con más de 150 ríos transfronterizos importantes, más de 100 acuíferos subterráneos transfronterizos y unos 30 lagos internacionales, exige que los países que comparten la misma cuenca adopten medidas combinadas, entre ellas la creación de órganos conjuntos, como comisiones relacionadas con los ríos. En febrero de 2005, durante el 60º período de sesiones de la Comisión Económica para Europa, se acordó un marco para la elaboración hasta 2015 de políticas, estrategias y medidas relacionadas con los recursos hídricos y el saneamiento. Las políticas y medidas que constituyen la respuesta de la Comisión a los problemas del Decenio se basan en la Convención sobre la Protección y Utilización de Cursos de Agua Transfronterizos y Lagos Internacionales, de 1992, y en sus dos protocolos, relativos al agua y la salud y a la responsabilidad civil por los daños causados por accidentes industriales. Esos instrumentos jurídicos regionales establecieron una serie de objetivos y tareas para los países e instituciones que se encargan de la ordenación integrada de los recursos hídricos en un contexto transfronterizo. Las disposiciones de la directiva marco sobre aguas de la Unión Europea y unos 150 acuerdos bilaterales y multilaterales complementan esos instrumentos.

51. La contribución de la Comisión Económica para Europa al Decenio incluye el apoyo a la investigación y a la creación de capacidad en esferas técnicas como las actividades en casos de inundación, la protección de los ecosistemas relacionados con el agua, la ordenación de las aguas subterráneas y la supervisión y evaluación de las aguas transfronterizas. En estas esferas se llevaron a cabo actividades en cooperación con la UNESCO, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Meteorológica Mundial (OMM), la OMS, la Convención de Ramsar relativa a los humedales de importancia internacional y otras instancias.

C. Comisión Económica para América Latina y el Caribe

52. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe realiza investigaciones y difunde información sobre los aspectos económicos e institucionales de la ordenación de los recursos hídricos en los países de esa región. Asimismo, proporciona asesoramiento sobre la legislación en materia de recursos hídricos y la reglamentación de los servicios de abastecimiento de agua, y colabora con una serie de proyectos a escala regional y mundial, como la Alianza Mundial en favor del Agua y Visión Andina, evaluando las repercusiones de los acuerdos sobre comercio e inversiones para los recursos hídricos y los servicios de abastecimiento de agua.

53. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe publica dos veces al año la Carta Circular de la Red de Cooperación en la Gestión Integral de Recursos Hídricos para el Desarrollo Sustentable en América Latina y el Caribe, en inglés y en español. Las organizaciones que participan en la red técnica son instituciones públicas y privadas dedicadas a la ordenación de los recursos hídricos. La Red se propone mejorar la capacidad de ordenación de los recursos hídricos para que tengan múltiples usos en diversas esferas (institucional, administrativa, económico-

financiera, jurídica y técnica) a través del intercambio de información y de la cooperación directa entre sus miembros (en <http://www.eclac.cl/drni/> se puede encontrar más información sobre la red y sobre el programa de trabajo y las publicaciones de la Comisión en materia de recursos hídricos).

D. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

54. En la región de Asia y el Pacífico vive más de dos terceras partes de la población mundial, y se produce, como media, más del 80% del total anual de defunciones causadas por desastres naturales. Como parte de las actividades relacionadas con el Decenio “El agua, fuente de vida”, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico inició en 2004 y 2005 dos programas importantes: a) la aplicación de la planificación y gestión estratégicas para ayudar a los países en desarrollo a preparar planes de ordenación integrada de los recursos hídricos, haciendo especial hincapié en la erradicación de la pobreza y el cumplimiento de los objetivos del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo; y b) la integración de la gestión del riesgo de desastre en la ordenación de los recursos hídricos.

55. El Programa de ordenación integrada de los recursos hídricos se basa en los resultados de estudios de casos realizados en 17 países en desarrollo que aplicaron las directrices sobre planificación y gestión estratégicas de los recursos hídricos elaboradas anteriormente por la Comisión. Esos estudios se realizaron en 2003 y 2004 como parte de un proyecto regional financiado mediante la Cuenta para el Desarrollo. El programa apoya la aplicación del componente de ordenación integrada de los recursos hídricos del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo en el marco del Decenio “El agua, fuente de vida”.

56. El programa sobre gestión del riesgo de desastres relacionados con el agua vincula la aplicación del Marco de Acción de Hyogo con el Decenio “El agua, fuente de vida”. El programa se basa en las actuales redes subregionales de la Comisión en materia de hidrología, meteorología y gestión del riesgo de desastres, en particular el Comité sobre Tifones y el Grupo de Expertos sobre Ciclones Tropicales. La integración de la gestión de los riesgos de desastres en la ordenación de los recursos hídricos comporta mejoras en los sistemas de cartografía y alerta de riesgos múltiples y el aumento de la preparación para los desastres a escala local, nacional y regional, así como el fomento de prácticas comunitarias de gestión del riesgo de desastres. Los países desarrollados y los países en desarrollo de la región están intercambiando experiencias, como por ejemplo a través de los talleres anuales sobre hidrología organizados por el Comité sobre Tifones.

E. Comisión Económica y Social para Asia Occidental

57. La región de Asia Occidental siempre se ha caracterizado por disponer de pocos recursos hídricos naturales, en especial en las zonas climáticas áridas o muy áridas. El rápido crecimiento demográfico, el uso insostenible del agua y el aumento del nivel de contaminación también agravan los problemas de escasez de agua que padece la región. Además, la mayoría de los recursos hídricos, ya sean superficiales o subterráneos, que se emplean en la región de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental son comunes a varios países ribereños.

58. A fin de abordar esos problemas, la Comisión inició en 2004 y 2005 diversas actividades como parte de los preparativos del Decenio “El agua, fuente de vida”, principalmente en el ámbito de la creación de capacidad para la ordenación de los recursos hídricos compartidos y para la ordenación integrada de los recursos hídricos. Se elaboró para la región un manual de capacitación que trata de la integración de las políticas relativas a los recursos hídricos, los instrumentos institucionales y legislativos y los métodos administrativos necesarios para la ordenación integrada de los recursos hídricos.

59. Respecto de la cuestión de los recursos hídricos compartidos, se estudiaron diversas zonas piloto (recursos de superficie y subterráneos) que sirvieran de modelo para alcanzar acuerdos sobre la distribución de los recursos y el fomento de la cooperación técnica y de gestión conjunta entre países ribereños. Se organizó una serie de talleres para ayudar a los Estados Miembros a mejorar su capacidad y sus técnicas de negociación y a fomentar la solución de conflictos en la región. La Comisión también se ocupó de la ordenación sostenible de los recursos comunes de aguas subterráneas, en particular en los numerosos países donde esa es la principal fuente de abastecimiento. Se ha hecho hincapié en la integración de normas específicas de ordenación de las aguas subterráneas en las políticas aplicables a las cuencas.

VI. Asistencia a los programas en los países

60. La coherencia de las medidas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas en los países es esencial para alcanzar los objetivos generales del Decenio “El agua, fuente de vida”. ONU-Agua fomenta el intercambio de información y el diálogo sobre elaboración de políticas en materia de agua y saneamiento en el sistema de las Naciones Unidas y con los asociados e interesados externos. Esa cooperación es básica para incorporar el programa relativo al agua en las actividades y los procesos realizados a escala nacional, como la evaluación común para los países, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza.

61. Como parte de las medidas adoptadas en el marco del Decenio “El agua, fuente de vida”, el PNUD y el Banco Mundial han emprendido una iniciativa conjunta para determinar una serie de esferas clave del sector de los recursos hídricos y el saneamiento en las que las dos organizaciones se beneficiarían de una colaboración más estrecha. El trabajo se centra en la necesidad de apoyar a los países en la ampliación de las actividades destinadas a alcanzar los objetivos fijados en materia de recursos hídricos y saneamiento.

62. El Programa de Gobernanza de los Recursos Hídricos del PNUD y el Programa sobre Agua y Saneamiento del Banco Mundial colaboran en la preparación de iniciativas rurales y urbanas relacionadas con el abastecimiento de agua y el saneamiento. Ambos programas pueden contribuir a que las inversiones a gran escala se centren más en los objetivos de reducción de la pobreza y en el fomento de la participación de los interesados locales en los procesos de adopción de decisiones destinados a asegurar una distribución más equitativa de los beneficios de las inversiones. Los dos fomentan la gobernanza (reforma normativa, jurídica, reglamentaria e institucional) y crean capacidad a escala nacional y local,

y ambos ofrecen estructuras análogas para la prestación de servicios que incluyen oficinas regionales y nacionales.

63. La erradicación de la pobreza ocupa un lugar central en la labor del PNUD en materia de abastecimiento de agua, saneamiento y asentamientos humanos, lo que se traduce en una inversión total de más de 400 millones de dólares en subvenciones. El trabajo realizado por el PNUD, junto con distintos asociados, ha dado resultados que podrían repetirse y que han permitido que los pobres de las zonas periurbanas y rurales tengan acceso a servicios asequibles de agua potable y saneamiento. El Programa de Gobernanza de los Recursos Hídricos, que se centra en el problema de las limitaciones de la capacidad local con el fin de mejorar el acceso al agua y al saneamiento, se ejecuta en el plano local y nacional.

64. A escala nacional, el PNUD facilita la comunicación y la coordinación entre las múltiples entidades que se ocupan de los recursos hídricos. El PNUD y sus asociados han facilitado medidas de ámbito nacional para preparar planes de ordenación integrada de los recursos hídricos y fomentar la participación de interesados múltiples en la adopción de prácticas de ordenación de dichos recursos.

65. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales proporciona asesoramiento en materia de políticas a escala nacional, en particular a través de servicios de asesoramiento técnico a los países en desarrollo, especialmente países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo, para fortalecer la capacidad institucional de elaborar planes de ordenación integrada de los recursos hídricos y de aprovechamiento eficiente del agua, y alienta la participación de todos los interesados.

66. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha elaborado material de capacitación para todo tipo de usuarios con miras a fomentar un mejor uso del agua en la agricultura como parte de las actividades que lleva a cabo en el marco del Decenio “El agua, fuente de vida”. Esa labor abarca actividades de educación de agricultores y comunidades agrícolas; material técnico para profesionales del riego; cursos de formación en gestión de planes de riego; y asesoramiento en materia de políticas de ordenación de los recursos hídricos destinados a la agricultura. Además, la FAO fomenta prácticas agrícolas más sostenibles para reducir las repercusiones negativas en el medio ambiente y en la contaminación de los recursos hídricos a través de programas integrados de gestión de los nutrientes orgánicos y lucha contra las plagas. Esas prácticas se aplican en los países miembros a través de programas y proyectos de asistencia técnica y cooperación Sur-Sur.

67. El UNICEF sigue ampliando sus programas sobre agua, saneamiento e higiene apoyando en unos 93 países actividades que van desde la formulación de políticas nacionales hasta el apoyo directo a la mejora de la prestación de servicios en esferas determinadas. Las intervenciones del UNICEF se centran en la ampliación de los programas que fomentan la mejora de la higiene y el saneamiento, al tiempo que mantienen el apoyo a servicios mejorados de abastecimiento de agua.

68. El UNICEF, que durante la primera mitad del Decenio apoyó programas de educación sobre agua, saneamiento e higiene destinados a escuelas de unos 76 países, prevé ampliar el programa durante la segunda mitad del Decenio. Algunos de los elementos de esos programas son la educación en materia de higiene y la formación de los maestros de las escuelas primarias en esa esfera; la construcción de

nuevas instalaciones para el abastecimiento de agua y el saneamiento; el desarrollo y la promoción del diseño de instalaciones apropiadas para los niños y las niñas; y el fomento del cambio de comportamiento de las comunidades en materia de higiene.

69. La OMS colabora con sus asociados en la elaboración de una serie de herramientas para ayudar a los países a evaluar las repercusiones del agua y el saneamiento en la salud y para medir los costos y los efectos (tanto en la salud como en otros ámbitos) de las alternativas técnicas y en materia de políticas con el fin de apoyar el diálogo sobre políticas intersectoriales y contribuir a él. Esas herramientas empezaron a funcionar durante el primer año del Decenio y se van actualizando y ampliando a medida que este avanza.

VII. Estrategia de comunicación

70. El Decenio “El agua, fuente de vida” se inspira en gran parte de la labor iniciada durante el Año Internacional del Agua Dulce, 2003 y brinda una oportunidad de mantener el dinamismo generado en las cuestiones relacionadas con el agua dulce. A ese respecto, la comunicación y la coordinación estratégicas son fundamentales para la coherencia y el éxito de esas actividades.

71. A fin de apoyar el inicio del Decenio en marzo de 2005, ONU-Agua preparó junto con el Departamento de Información Pública mensajes esenciales que difundió para que se debatieran en una reunión del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas, formado por coordinadores en materia de comunicación de todos los organismos del sistema. El material preparado para apoyar el lanzamiento inicial del Decenio es un logotipo, un sitio web y material didáctico y audiovisual. En la segunda mitad del Decenio, la tarea de prestar apoyo a las actividades de comunicación y promoción de ONU-Agua y sus miembros incumbirá cada vez más al Programa de comunicación y promoción para el Decenio del Agua de las Naciones Unidas, con sede en Zaragoza.

72. El Programa de comunicación y promoción ha organizado una serie de iniciativas de comunicación catalizadoras, como el pabellón de ONU-Agua en la Expo de Zaragoza de 2008; el apoyo a la zona de exposiciones de ONU-Agua en el Foro Mundial del Agua de Estambul, en 2009, coordinado por la secretaría de ONU-Agua y la FAO; la Semana Mundial del Agua celebrada en Estocolmo; un curso práctico para periodistas sobre el agua y otro para empresas de abastecimiento de agua, impartidos en Zaragoza; un acto conjunto entre funcionarios africanos que se ocupan del agua y el fondo español Casa África, celebrado en la isla de Gran Canaria; y, en 2010, una serie de conferencias sobre la calidad del agua en todo el mundo con arreglo a un acuerdo suscrito con el Instituto Cervantes.

73. El Programa también ha previsto para los próximos 30 meses distintos actos destacados sobre el agua que culminarán en la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas de 2012.

A. Logotipo

74. ONU-Agua eligió el logotipo del Decenio “El agua, fuente de vida”, 2005-2015, entre varios diseños presentados por el Departamento de Información Pública y el

de un diseñador independiente que ofreció su colaboración de forma desinteresada. El logotipo elegido fue el del diseñador independiente, que figura a continuación.



EL AGUA, FUENTE DE VIDA
2005-2015

75. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales presentó el diseño a la Junta de Publicaciones del Departamento de Información Pública en enero de 2005. La decisión sobre el uso del logotipo se adoptó por consenso a través de mensajes de correo electrónico intercambiados entre los miembros del Comité de Aprobación de Logotipos. El diseño está concebido para que los miembros de ONU-Agua y otras entidades de las Naciones Unidas lo empleen en todas las publicaciones y material de promoción relacionados con el Decenio y para que también lo puedan utilizar otros interesados que hayan pedido permiso a través del formulario interactivo en línea.

B. Sitio web

76. El 22 de marzo de 2005 se inauguró un sitio web oficial del Decenio “El agua, fuente de vida” (<http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade>). En la actualidad se está trabajando para ampliar el contenido disponible en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en consulta con el Departamento de Información Pública, mantiene y alberga en la Sede de las Naciones Unidas el sitio web, que está gestionado por el Programa de comunicación y promoción de ONU-Agua. En él figuran enlaces con todas las organizaciones que son miembros de ONU-Agua. El sitio web se utilizará como instrumento de sensibilización y centro de información para presentar las actividades que se realicen a escala internacional, regional y nacional con el apoyo de los miembros y asociados de ONU-Agua. En el sitio web www.unwater.org figura más información sobre las actividades de los miembros y asociados relacionadas con el Decenio.

C. Publicaciones y material didáctico y de promoción

77. El Departamento de Información Pública y ONU-Agua elaboraron un folleto promocional sobre el Decenio que incluye imágenes, datos, gráficos y recomendaciones para adoptar medidas en relación con una serie de cuestiones relacionadas con el agua. El folleto está disponible en inglés y francés.

78. La OMS, en nombre de ONU-Agua, preparó una guía de promoción sobre el Decenio “El agua, fuente de vida” que sirviera a los grupos locales de orientación

sobre el modo de sensibilizar acerca de las cuestiones relacionadas con el agua. La guía se actualizará periódicamente a lo largo del Decenio con la colaboración de otros miembros y asociados de ONU-Agua para respaldar la promoción de diversos temas.

79. El Departamento de Información Pública y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales produjeron un DVD que contenía el mensaje del Secretario General para el Decenio, un vídeo de ocho minutos de duración titulado *Water: the Drop of Life*, un vídeo para niños titulado *Splish and Splash* y el folleto de promoción del Decenio.

80. El Decenio “El agua, fuente de vida” tiene lugar casi en paralelo al Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, 2005-2014. La sinergia de ambas iniciativas proporciona un marco útil para fortalecer y promover los programas y proyectos de capacitación en materia de educación con el fin de que aumente la conciencia y la preparación respecto de los recursos hídricos y el saneamiento en las escuelas, las familias y las comunidades.

81. El UNICEF ha elaborado recursos interactivos de aprendizaje para jóvenes sobre el agua, el medio ambiente y el saneamiento, como por ejemplo un juego informático de estrategia y supervivencia titulado *Water Alert!*, provisto de una guía e instrucciones que permiten su utilización en países en desarrollo, y un módulo de texto fácil de usar que incluye un foro de debate en línea. Esos recursos, en inglés, francés y español, están disponibles en línea y en CD en el sitio de “La Juventud Opina” del UNICEF (<http://www.unicef.org/voy/spanish/>).

82. La segunda edición del *Informe mundial sobre el desarrollo de los recursos hídricos*, preparada por el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos de ONU-Agua, vio la luz en marzo de 2006 como elemento principal de las actividades de información pública del Decenio, y se publicará cada tres años durante ese período. El *Informe sobre el desarrollo de los recursos hídricos en África* es un informe regional parecido al *Informe mundial sobre el desarrollo de los recursos hídricos*. Asimismo se han elaborado como productos independientes informes subsidiarios a escala nacional y subregional para proporcionar información y herramientas de supervisión actualizadas.

83. En 2006, el Programa Mixto de Vigilancia del UNICEF y la OMS, que opera bajo los auspicios de ONU-Agua, publicó un informe en el que se indicaba la cobertura en 2004 del acceso al agua potable y estimaciones sobre el saneamiento para que sirvieran como referencia en el Decenio. El Programa publicó otro informe, en 2008, y nuevos informes de evaluación de los progresos realizados en el Decenio, en 2010. Está prevista la publicación de más informes en 2012, 2014 y 2015.

84. En los procedimientos y el marco de acción adoptados en una mesa redonda sobre educación en materia de recursos hídricos, saneamiento e higiene en las escuelas, celebrada en Oxford en enero de 2005, se establecieron las medidas que deben adoptarse para asegurar que para el año 2015, fecha que marca el fin del Decenio “El agua, fuente de vida”, todas las escuelas hayan recibido un conjunto básico de material didáctico de calidad sobre recursos hídricos, saneamiento e higiene. El programa estuvo patrocinado por el UNICEF y el Centro Internacional de Abastecimiento de Agua y Saneamiento, con el apoyo de Oxfam (Reino Unido) y el Consejo de Colaboración para el Abastecimiento de Agua y el Saneamiento.

85. El PNUMA dispone de una amplia gama de material informativo que es útil para la observancia del Decenio “El agua, fuente de vida”, como el *Atlas de acuerdos internacionales sobre el agua dulce*, los *Gráficos vitales del agua* y una serie de documentos sobre los arrecifes de coral (consúltense al respecto los sitios web www.unep.org, www.gpa.unep.org, <http://www.unep.org/dewa/water> y www.unep.org/regionalseas).

VIII. Iniciativas de colaboración

A. Consejo de Colaboración para el Abastecimiento de Agua y el Saneamiento

86. El Consejo de Colaboración para el Abastecimiento de Agua y el Saneamiento, organización formada por numerosos interesados que se dedica a mejorar la colaboración en el sector del abastecimiento de agua y el saneamiento, colabora estrechamente con el sistema de las Naciones Unidas, en particular la OMS, el UNICEF, ONU-Hábitat, el PNUMA y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (véase www.wsscc.org). En su 13º período de sesiones, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible reconoció que debía apoyarse la iniciativa del Consejo “Agua, Saneamiento e Higiene para Todos” para ayudar a los países a alcanzar los objetivos internacionales de desarrollo en ese ámbito. La iniciativa de colaboración, que incluye actividades nacionales y regionales en más de 35 países en desarrollo, tiene por objeto crear coaliciones nacionales y movilizar en todo el mundo medidas y apoyo político respecto de la importancia del saneamiento, la higiene y los recursos hídricos necesarios para alcanzar esos objetivos y reducir la pobreza durante el Decenio “El agua, fuente de vida”.

B. Alianza Mundial en favor del Agua

87. La Alianza Mundial en favor del Agua es una asociación de trabajo entre todos aquellos que participan en la ordenación de los recursos hídricos, a saber, entidades gubernamentales, empresas privadas, organizaciones profesionales, organismos multilaterales de desarrollo y otras entidades que trabajan en pro del cumplimiento de los objetivos internacionales relativos al agua y el saneamiento. Esta red apoya la idea de que los objetivos del Decenio “El agua, fuente de vida” sólo pueden alcanzarse si aumenta la conciencia colectiva sobre el papel esencial que desempeña el agua en el logro del desarrollo sostenible. La contribución particular de la Alianza al Decenio consiste en trabajar en los países, y con la comunidad de organizaciones internacionales, para ayudar a esos países a elaborar planes de ordenación integrada de los recursos hídricos y de aprovechamiento eficiente del agua para el año 2005, conforme a lo establecido en el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo.

88. A fin de contribuir a esas actividades, la Alianza, junto con la alianza de los Países Bajos en esta esfera, ha elaborado un “Conjunto de instrumentos para la ordenación integrada de los recursos hídricos” con miras a proporcionar a los profesionales de la ordenación de dichos recursos ejemplos claros de prácticas y experiencias reales, positivas y negativas, de ordenación integrada de los recursos hídricos. En él se ofrece un compendio de más de 50 políticas y medidas para poner

en práctica la ordenación integrada de los recursos hídricos, y cada instrumento está ilustrado con un ejemplo real que muestra cómo ha funcionado un determinado instrumento en una combinación y un contexto concretos. Los usuarios pueden seleccionar o modificar según sus necesidades y circunstancias locales los instrumentos que se ofrecen.

C. Convención de Ramsar relativa a los humedales de importancia internacional

89. La Convención de Ramsar ha apoyado firmemente el Decenio “El agua, fuente de vida”. Con motivo del Día Mundial de los Humedales (2 de febrero de 2005), la secretaría de la Convención invitó a los representantes de las principales instituciones relacionadas con el medio ambiente y a los organismos de asistencia a participar en un debate celebrado en Ginebra sobre la mitigación natural de los desastres naturales. El centro de atención del encuentro fue el tsunami del Océano Índico, pero el debate también abarcó cuestiones más amplias, como numerosos asuntos relacionados con el Decenio “El agua, fuente de vida”.

90. La novena reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención de Ramsar se celebró en noviembre de 2005 en Kampala en torno al tema “Los humedales y el agua: ¡mantienen la vida, nos dan el sustento!”. La cuestión del alivio de la pobreza también fue el tema del Día Mundial de los Humedales de 2006, en el que se siguió promoviendo los mensajes del Decenio.

D. Alianza de Género y Agua

91. La Alianza de Género y Agua, red de más de 300 organizaciones e individuos de todo el mundo, ofrece una combinación de iniciativas de intercambio de información y conocimientos, como conferencias por vía electrónica, un sitio web, folletos y vídeos de promoción, programas de creación de capacidad y programas experimentales (véase www.genderandwater.org). En el marco del Decenio “El agua, fuente de vida”, la Alianza colabora con asociados como el PNUD, ONU-Hábitat y Cap-Net en la elaboración de estrategias de género en el sector de los recursos hídricos para proporcionar capacitación y material a los administradores de recursos hídricos respecto de la importancia que tiene la participación, tanto de hombres como de mujeres, en la ordenación sostenible del agua y el saneamiento. La Alianza presentó ese material en el Cuarto Foro Mundial del Agua, celebrado en marzo de 2006 en México, y en otros actos. También colaboró en África con ONU-Agua organizando un seminario sobre género y ordenación de los recursos hídricos celebrado en Pretoria en marzo de 2005 durante el cual se elaboró un plan de acción sobre el género y la ordenación de los recursos hídricos en África. El Consejo Ministerial Africano sobre el Agua aprobó el plan, que se aplicará en colaboración con los principales interesados, como el Servicio africano para los recursos hídricos, patrocinado por el Banco Africano de Desarrollo.

E. Cuarto Foro Mundial del Agua (México, D.F., 2006) y Quinto Foro Mundial del Agua (Estambul, 2009)

92. El Foro Mundial del Agua y la Conferencia Ministerial son iniciativas del Consejo Mundial del Agua y los gobiernos anfitriones cuyo objeto es concienciar y promover los debates activos entre los interesados de todo el mundo sobre cuestiones relacionadas con el agua. Como destacado acto internacional en la esfera de los recursos hídricos, el Foro persigue la participación y el diálogo de numerosas partes interesadas para influir en la formulación de políticas sobre recursos hídricos, a escala nacional y mundial, a fin de mejorar el nivel de vida de las personas de todo el mundo y fomentar un uso y una ordenación más responsables de los recursos hídricos en consonancia con el desarrollo sostenible.

93. El Cuarto Foro Mundial del Agua, celebrado en México, D.F. en marzo de 2006, se centró en las buenas prácticas y las acciones concretas sobre el terreno con respecto a cinco temas clave abarcados por el lema de la Conferencia, “Acciones Locales para un Desafío Global”.

94. En cooperación con el Cuarto Foro Mundial del Agua y el Foro del Agua del Japón, el UNICEF organizó en paralelo el segundo Foro Mundial Infantil del Agua. El acto tenía por objeto hacer hincapié en la cooperación entre generaciones fortaleciendo el diálogo entre los encargados de formular políticas y los niños de todo el mundo.

95. El Quinto Foro Mundial del Agua, celebrado en Estambul en marzo de 2009, se centró en el tema general “Tender fuentes para superar las diferencias en materia de agua”. El tema no solo aludía a las encrucijadas geográficas entre Europa y Asia, el Oriente Medio y África y el Norte y el Sur, sino también a las barreras que separan la edad moderna de las culturas y usos tradicionales en el ámbito del agua, los ricos de los pobres y las regiones desarrolladas del mundo de las regiones en desarrollo.

96. El tema puso de relieve la necesidad de mayor interacción, comunicación y armonización funcional entre las distintas entidades que se encargan de la ordenación de los recursos hídricos o se ven afectadas por ella. También sirvió para dejar claro a la comunidad que se ocupa del agua que los recursos hídricos no son un fin en sí mismos, sino un medio orientado a nuestro desarrollo y bienestar. Por ello es necesario interactuar con otros sectores para entender la posible contribución del agua a la solución de problemas comunes que afectan a todos los sectores. El tercer *Informe mundial sobre el desarrollo de los recursos hídricos, Water in a Changing World*, aparecido en el marco del Foro, transmitió el mismo mensaje.

F. Instituto Internacional de Ordenación de los Recursos Hídricos

97. El Instituto Internacional de Ordenación de los Recursos Hídricos, con sede en Sri Lanka, realiza estudios en los que se analizan las concesiones mutuas entre el desarrollo de los recursos hídricos, la ordenación de estos y el medio ambiente. La nueva estructura temática del Instituto abarca la ordenación de las cuencas hidrográficas; la tierra, el agua y los medios de subsistencia; la agricultura, el agua y las ciudades; y la ordenación de los recursos hídricos y el medio ambiente.

98. El Instituto contribuyó al proyecto de consenso de Copenhague sobre el desarrollo presentando propuestas relativas a la falta de acceso a un abastecimiento de agua y un saneamiento seguros y asequibles a escala nacional y a la carencia de recursos hídricos para fines productivos que sufren los pobres de las zonas rurales. Se consideró que las tres propuestas de inversión presentadas estaban entre las mejores y podían ser muy rentables (véase <http://www.copenhagencensus.com/>).

99. El Instituto publicó en 2007 el libro *Agua para la alimentación, agua para la vida*. Esta evaluación completa de la ordenación de los recursos hídricos en el ámbito de la agricultura es obra de una amplia alianza de trabajadores, investigadores y responsables políticos.

G. Otras actividades importantes realizadas por alianzas

100. Los miembros de la Asociación Internacional de Hidrogeólogos, organización no gubernamental científica y educativa, toman parte activa en la promoción del tema “El agua, fuente de vida” en el marco de las actividades profesionales que llevan a cabo como reguladores, académicos e investigadores de las aguas subterráneas. Sus miembros también actúan como asesores de organismos de las Naciones Unidas, gobiernos y otras organizaciones no gubernamentales. La Asociación se afana por mejorar la base científica, normativa e informativa de la planificación de las aguas subterráneas mediante el fomento de la cooperación y el intercambio de información entre profesionales prestando apoyo a la elaboración de conjuntos de datos fiables a largo plazo. Asignará importantes recursos a África durante el período 2005-2015, pues reconoce que la ordenación técnicamente acertada de las aguas subterráneas será fundamental para los distintos tipos de cuencas y acuíferos que existen en el continente. Puede obtenerse más información sobre la Asociación en su sitio web (www.iah.org).

101. Un gran número de organizaciones no gubernamentales, así como institutos de investigación y otras entidades dedicadas a las cuestiones relativas a los recursos hídricos, han mostrado interés por preparar y organizar actividades relacionadas con el Decenio “El agua, fuente de vida” y por utilizar su logotipo. Se prevé que las partes interesadas establezcan una red sólida para participar en las actividades relativas al Decenio.

IX. Conclusiones y recomendaciones

102. **Para la segunda mitad del Decenio hará falta mayor movilización de recursos destinados a la aplicación de medidas sobre la base de la participación activa de todos los interesados, como gobiernos (tanto los donantes tradicionales como otros nuevos), organizaciones no gubernamentales y fundaciones privadas.**

103. **Los Estados Miembros tal vez deseen estudiar la posibilidad de crear mecanismos nacionales o designar coordinadores en sus respectivos países para facilitar y obtener resultados relacionados con la segunda mitad del Decenio Internacional para la Acción “El agua, fuente de vida”, 2005-2015.**

104. **Si se desea alcanzar en África los objetivos del Decenio “El agua, fuente de vida” y trasladar a la práctica las teorías sobre el género, durante la segunda**

mitad del Decenio será necesario prestar especial atención al desarrollo y la ordenación de los recursos hídricos de la región con la participación del mecanismo regional de ONU-Agua, así como a las iniciativas en materia de género, agua y saneamiento.

105. Durante el resto del Decenio, ONU-Agua seguirá facilitando la respuesta coordinada en todo el sistema que se necesita para llevar a cabo las actividades de apoyo al Decenio “El agua, fuente de vida”, concediendo la misma importancia al agua que al saneamiento.

106. Se insta a los Estados Miembros, a las organizaciones nacionales e internacionales, a los grupos principales y al sector privado a que durante la segunda mitad del Decenio aporten más contribuciones voluntarias al fondo fiduciario de donantes múltiples y los programas de ONU-Agua.

107. Se alienta a las entidades interesadas, como las organizaciones internacionales y regionales y las organizaciones no gubernamentales, a que vinculen sus actividades relativas al agua con la segunda mitad del Decenio “El agua, fuente de vida” y a que se planteen la forja de nuevas alianzas de colaboración con ONU-Agua y sus miembros.
